

**ACTA NÚMERO 81**

**EXTRAORDINARIA**

- - - En Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas (12:00) del día siete (07) de agosto del año dos mil veintitrés (2023); reunidos en la Sala de Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la OCTOGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento. -----

- - - El Licenciado Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Octogésima Primera Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso Presidente, Honorable Cabildo. Procedo al pase de lista. -----

**- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Presente
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Justificó
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	José Antonio Chávez Herrera	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente

Décimo Noveno Regidor	Anaid Alarcón Montoya	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

**--- II.--- II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

--- El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Presidente, que, con la asistencia de 21 miembros de este Cabildo, **QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declararán con plena validez. -----

--- El Licenciado Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: Siendo las 12 horas con 08 minutos, del día 07 de agosto de 2023, declaro abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, Secretario. -----

**--- III.- INFORME DE COMISIONES.**

**COMISIÓN LEGISLATIVA:**

**ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA APROBACIÓN AL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

--- El Licenciado Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: Le concedo el uso de la voz a la Comisión Legislativa para que nos dé a conocer el presente Dictamen. -----

--- El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Para que quede asentado, se integró a la presente Sesión la Regidora Ma. Teresa Márquez Limón, vía plataforma zoom. -----

--- En uso de la voz el Regidor Carlos Albero Ramírez López:

**Reynosa, Tamaulipas, a 7 de agosto de 2023**

**COMISIÓN LEGISLATIVA DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto para la actualización del Reglamento de la Administración Pública de Reynosa, Tamaulipas, se emiten las siguientes:

## CONSIDERACIONES

**PRIMERO.** - Que de conformidad con lo establecido en nuestra Carta Magna en su artículo 115 fracción II, el Municipio cuenta con personalidad jurídica que faculta a sus ayuntamientos para aprobar, entre otras cuestiones, los reglamentos que organicen la administración pública municipal, siendo el caso particular del presente proyecto de actualización.

**SEGUNDO.** - Que esta facultad es reflejada en el ámbito estatal en el Código Municipal, estableciendo en este la atribución en favor del Ayuntamiento para formular y aprobar los reglamentos necesarios para la organización y funcionamiento de la administración, siendo el artículo 49 fracción III el fundamento.

**TERCERO.** - Que teniendo como antecedente el Reglamento de Administración Pública de Reynosa, Tamaulipas, con vigencia desde el 13 de marzo del 2008, la presente Administración tuvo a bien reorganizar la estructura orgánica, la cual ya se presentaba obsoleta y atrasada para dar cumplimiento a las exigencias ciudadanas y garantizar a su vez los derechos humanos de los Reynosenses.

**CUARTO.** – Que dicha actualización a la normatividad se vuelve necesaria para regular la actuación, facultades y obligaciones de las dependencias municipales.

**QUINTO.** – Que, en virtud de la franca necesidad de modificar la normatividad institucional, así como cumplimentar la obligación enmarcada en el párrafo tercero del artículo 49 del Código Municipal, la Comisión Legislativa tuvo a bien someter a consulta pública el presente Reglamento, aprobándose en sesión ordinaria número 75 en pleno, siendo publicada su convocatoria en la Gaceta Municipal número 73 del 23 de junio de 2023.

**SEXTO.** – Que dicha consulta pública fue realizada en modalidad virtual de conformidad con lo establecido en el Código Municipal, siendo la página oficial la poseedora de la

Consulta a través del siguiente link: <https://www.reynosa.gob.mx/consulta-publica-de-reglamentos-municipales/>.

**SÉPTIMO.** – Que la Comisión Legislativa del Honorable Cabildo tuvo a bien reunirse con las diferentes dependencias a fin de que derivado de su ejercicio diario presentaran sus propuestas para eficientizar sus actividades.

**OCTAVO.** – Que la presente Administración plantea la actualización del Reglamento con base en los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez consagrados en nuestra Carta Magna.

**NOVENO.** - Que la Comisión Legislativa, atendiendo a la solicitud del Presidente Municipal, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto, esta Comisión:

#### **RESUELVE**

**ÚNICO.** – Que derivado de las reuniones sostenidas en las cuales se profundizó sobre la necesidad de una actualización fueron realizadas las modificaciones pertinentes atendiendo a las mejores prácticas y eficientizando la estructura organizacional, por lo que esta Comisión Legislativa del Honorable Cabildo:

#### **DICTAMINA**

**ÚNICO.** – Toda vez que esta Comisión estudió y analizó el proyecto de actualización del Reglamento de la Administración Pública de Reynosa, Tamaulipas, y en virtud de la congruencia con los ordenamientos legales aplicables, considera PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta de dicho proyecto, anexando al presente Dictamen su contenido.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada del Reglamento de la Administración Pública de Reynosa, Tamaulipas.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **COMISIÓN LEGISLATIVA DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS:**

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Presidente, me permito informarles a todos los miembros de este Cabildo, que se ha incorporado a la Sesión el Regidor Juan de Dios González Ramírez vía plataforma electrónica. - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: Gracias Secretario. ¿Algún Sindico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto?. - - -

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que la Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos quiere hacer una intervención. - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Con el permiso señor Presidente, compañeros Regidores. Yo quiero comentar sobre el arduo responsable y eficiente trabajo que ha tenido la Comisión Legislativa sobre lo que hoy se pretende aprobar, pero la Comisión Legislativa no lo ha sacado de la manga, todo lo que se está proponiendo para mejoras obedece al como aquí dice el artículo noveno, es el resultado del estudio, análisis y consideraciones; que va haciendo cada una de las Secretarías y de las Direcciones. Vamos muy bien, hemos hablado de áreas tan importantes como la de Mejora Regulatoria que se les está dando un lugar preponderante, pero aquí dice que resuelve este dictamen de las reuniones sostenidas en las cuales se profundizó sobre la necesidad de actualización fueran realizadas las modificaciones, tenemos el área de Obras Públicas que viene aquí como una muy importante modificación ya que se pretende crear una nueva Secretaría y nosotros no lo hemos visto, aquí estamos los integrantes de la Comisión de Obras Públicas y no hemos revisado ni analizado en lo que compete a la Secretaría de Obras Públicas y como aquel dictamen dice único toda vez que esta Comisión estudió y analizó el proyecto de actualización del Reglamento de la Administración Pública, pero no, si no hemos estado la Comisión. Yo propondría que al menos nos permitieran que el día de hoy nos abocáramos a darle una revisada, una revisión como lo hemos hecho con el resto de la Secretarías y de las Direcciones y e estamos ya preparados para emitir un voto a su favor, por lo pronto, creo que no es el momento para aprobar este Reglamento. Es cuánto. - - -

- - - El Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Como bien ha comentado la Regidora, si hemos venido trabajando con estas actualizaciones desde que se sometió a la elección en pleno para la reforma y la actualización de algunos Reglamentos y cuando iniciamos con este tema en particular se le hizo el llamado a diferentes Secretarías, se hizo la convocatoria para que los Regidores que estuvieran en la disposición de poder acompañarnos y aportar, apoyar y abonar para que esta actualización fuera lo más completa posible y así lo venimos haciendo, posteriormente entramos en el receso y al momento de iniciar nuevamente continuamos, efectivamente el cambio que se está haciendo a la Secretaría Pública, si es sustancial y es muy necesario, yo creo que sí es importante que lo consideremos así y temprano se hicieron las publicaciones en cada uno de los correos de los compañeros Regidores, primeramente fue a la Comisión de Obras Públicas y posteriormente al resto de los Regidores. Sí creo que es importante que podamos ya el analizar la necesidad que tiene Reynosa de contar ya con este nuevo Reglamento, ha crecido, tenemos ya desde el 2008 con el Reglamento que está actualmente vigente, por eso sí es importante que lo consideremos para que podamos abonar a lo que la ciudad necesita. Es cuánto. - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Secretario, nada más respondiendo lo que comenta el Regidor. Se refiere a que nos pasó, nos pasaron la propuesta, el Presidente de la Comisión nos las pasó el día de hoy a las diez de la mañana con un minuto y a pregunta de las compañeras de que ¿cuándo estaríamos revisándolo? comentó que el lunes 14, entonces, una Comisión Legislativa no puede emitir un juicio sobre un cambio si no tiene los elementos y si no están los integrantes de la Comisión

que conforma esto. Yo creo que tenemos una gran responsabilidad y que no pasa nada si lo pasamos para el día de mañana y nos ponemos a trabajar ahorita sobre cuáles son los cambios que se ameritan, máxime que vamos a que es muy radical el cambio que vamos a hacer, ya que una Secretaría se convertirá en básicamente en dos Secretarías. -----

--- El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Presidente, le informo, que la Síndico María Luisa Tavares Saldaña, la Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez, el Profesor José Luis José Luis Godina Rosales y el Profesor Jaime Arratia Banda quieren hacer el uso de la voz. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: Adelante en el orden correspondiente. -----

--- La Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Gracias Alcalde. En cuanto a las observaciones, en la redacción por ahí todavía quedaron algunas Direcciones en donde dice "de la" pues yo creo que ya nada más es Dirección, es cuestión de detalles de redacción. No, aquí aparece, por eso aquí en algunas Secretarías todavía aparece y la otra es eliminar, por ejemplo: cuando estamos hablando de Secretarías una de las observaciones que les hice era que aparecía como Dirección General o sea son Direcciones de una Secretaría, las Direcciones Generales normalmente se pueden llevar en Institutos y bueno, es importante poder hacer esa diferencia por el trabajo que se desarrolla dentro de la Secretaría, nada más la cuestión de corregir, quitarle el General, que se queden igual las funciones, pero la cuestión de redacción únicamente. Es cuánto, gracias. -----

--- La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Gracias Secretario, gracias Alcalde, compañeros buenas tardes. Sí es cierto hemos tenido varias reuniones desde hace varias semanas atrás, donde hemos visto por Comisiones cada uno de los cambios que se van a realizar, pero yo creo que para dar por terminada esta modificación que se va a realizar, lo más ideal es que exista una previa donde todos los compañeros estemos, sí existen reuniones, pero por cada Comisión, no hemos tenido una previa general para ver cada una de las partidas que se van a cambiar o cada una de las Secretarías o cada uno de los cambios, yo creo que lo ideal y lo correcto es que exista una previa donde nos vayan explicando paso por paso cada cambio que se va a realizar, no he podido estar en todas porque no estoy en todas las Comisiones, pero en las Comisiones que me corresponden he estado, si ha habido convocatoria; he visto el trabajo que has hecho Carlos, excelente, te felicito porque ha sido muy educado en el tema de llamar a convocarnos a todos los compañeros por medio del grupo de WhatsApp, pero yo creo que lo ideal es que podamos ver una previa general para tener un una visión clara y completa de todo el cambio que vamos a tener. Es cuánto. -----

--- El Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Para darle respuesta a la Regidora, efectivamente si intentamos que la Comisión, su servidor y los miembros que la conforman estuvieran integrados, porque pues conocíamos que son temas que no solamente les importa a la Comisión la cual pudieran representar o estar incorporados, por eso es que se mantuvo esa forma de trabajar, esos ejercicios en la cual fuera abierto para todos los compañeros, no solamente la Comisión Legislativa y no solamente las Comisiones que tuvieran relación con la Secretarías que tuvieran una afectación en las actualizaciones, sino que estuvieran todos los compañeros presentes. Gracias. -----

--- El Regidor José Luis Godina Rosales: Buenas tardes a todos. Quiero hacer la observación de que hemos estado en las reuniones convocadas por la Comisión Legislativa, donde se han dado los puntos de vista de cada uno, sobre la integración

de cada una de las estructuras de administración, con la presencia de los Secretarios y se han hecho las ecuaciones que se consideran, el punto de vista de los integrantes del Cabildo las más acertadas, se ha hecho un gran avance, hay muchas direcciones acéfalas que hay necesidad de hacer un análisis de porque no se han cubierto qué se ha hecho y sin embargo la Administración ha seguido trabajando, aquí lo que me queda afuera de o me hace ruido es la aprobación del Reglamento de la secretaría de Obras Públicas que se va a separar porque se va a integrar otra Secretaría y es necesario analizar qué áreas van a cumplir cada una de ellas y necesita llevar un análisis más meticulado que no lo hemos tenido; entonces, aquí se integró no sé la causa porque habíamos quedado que se iba a hacer una reunión para analizarla y no se ha hecho y pues yo considero que debemos hacer más analíticos en el caso de esa división, porque es la creación de una Secretaría o sea no es una Dirección es una Secretaría con todas sus Direcciones y su responsabilidades, necesitamos un análisis más profundo. Es cuánto. -----

- - - El Regidor Jaime Arratia Banda: Con su venia Presidente, compañeros Síndicos, Regidores. Bien, hemos estos días pasados en base a la convocatoria del Lic. Carlos acudido a las reuniones para la revisión de todo lo que estamos viendo y bueno, lo que analizamos Obras Públicas se divide en Secretaría de Obras Públicas y Construcción, viene quedando seis Direcciones que vienen siendo la Dirección de Proyectos dirección, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Supervisión, Dirección de Licitaciones, Dirección Jurídica y Dirección de Precios Unitarios y la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable queda la Dirección de Planeación, Dirección de Gestión, Dirección de Movilidad, Dirección de Protección Animal y Dirección de Cartografía. Bien decirles que yo siempre he sido muy respetuoso de todas las opiniones y de todas las funciones de cada uno de ustedes y también respetuoso en las Comisiones, casi siempre he comentado que si hay una Comisión equis pues ahora si darle la credibilidad y darle la responsabilidad a esa Comisión para que lleve a cabo los trabajos habidos y por haber, aquí lo que hemos estado viendo en ciertas áreas ha habido Direcciones o había Direcciones donde tenían sus funciones muy parecidas y ¿qué se hizo? pues esas se fusionaron. Entonces, tenemos un ejemplo en SEDESOL, había diez Direcciones, se quedan siete porque se funcionan; entonces se ha tratado de hacer un trabajo exhaustivo, minucioso y que pues bueno, como dicen a final de cuentas el estar llamándonos a todos en cada una de las situaciones que se vaya a presentar, en cada una de las situaciones que se vaya presentando, pues yo creo que tendrían que haberlo hecho desde un principio, tenemos más de una semana trabajando en esto y luego se sugiere o se pide que platiquemos, yo creo que esto todavía va al Congreso del Estado y ya quedando, en dado caso que se pruebe, pues bueno, se vendría a aquí con nosotros a decir ``miren esto quedó así, esto por esto, por esto sigue así''. Entonces, yo creo que a como se hizo el acomodo se quiere optimizar, más que nada se quiere dar una certeza bien a la cuestión de Administración en el Ayuntamiento y bueno, es propuesta de nuestro Alcalde. Es cuánto. -----

- - - La Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: De igual forma reconocer el trabajo de la Comisión Legislativa, pero bueno, en esta ocasión secundo al Profe Godina, yo creo el punto aquí es que todas las Comisiones se han reunido a excepción de la Comisión de Obras Públicas y eso es lo que comentaba la regidora Ana Lidia, se confirmó esta mañana por el Coordinador de la Comisión que sería hasta el lunes 14; entonces sí me sorprende que siguieran en pie la Convocatoria a la Sesión Extraordinaria. Es cuánto.

- - - El Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Buenas tardes. Reconocer el trabajo que ha hecho el Regidor Carlos Ramírez y los demás compañeros, de igual manera pues como lo saben desde el 2008 fue la última actualización de lo que es la Comisión Legislativa y yo creo correspondiente que bueno que ya hagamos un cambio, porque a través de los años ya hemos ido modificando o se han ido modificando en las

Administraciones pasadas buenas acciones. Yo considero, sí efectivamente, a lo mejor no han visto la obra pública, pero nunca nos ponemos de acuerdo, siempre faltamos algún Regidor, siempre faltamos y nunca nos ponemos de acuerdo; entonces yo siento que sí debemos de tomar esto con seriedad de todos los compañeros y amigos Regidores, porque nunca estamos en la misma concordancia en asistir. Es cuánto. - -

- - - El Regidor José Antonio Chávez Herrera: Buenas tardes. Como comentaba la Regidora la Comisión Legislativa no es algo que se sacó de la manga, es algo que estuvo estudiando, que estuvo trabajando con todas las Comisiones, creo que ya habíamos hablado de este punto donde se separaban la Secretaría de obras con la de Desarrollo Urbano, como comentan ahí el profe Godina que no sabe cómo van a quedar las Direcciones, les mandamos el dictamen del Regidor Carlos para que vieran cómo va a quedar, en el capítulo cinco es donde viene cómo va a quedar las Secretarías con todas sus Direcciones, cuáles son las actividades que va a llevar. Lo que comenta la Regidora de Denisse Ascencio que después del 14, efectivamente yo tuve ahí una conclusión donde leí el mensaje cuando tendríamos una reunión de Comisión, yo les puse que el 14 porque tenemos muchos temas pendientes de que son subdivisiones, fusiones de terrenos, en ningún momento me refería a lo que les acaba de mandar no sé 5, 10 minutos antes, a lo mejor esa fue la confusión, las dudas yo creo que pues saben que la Comisión Legislativa la lleva el Regidor Carlos y otros que necesitábamos verlo con él, pero yo doy totalmente mi voto de confianza al buen trabajo que ha venido realizando el Regidor y no creo que como dijo la Regidora no es algo que se sacó de la manga, es algo que se estudia, que se trabajó y que vio las necesidades con cada uno de los Secretarios y Directores del Municipio. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: A mí me gustaría que viéramos esto con mucho profesionalismo y muy objetivamente. 1) no es de que luego tenemos reuniones y unos vienen y otros no, o sea estamos nosotros ahí sí hablando a título personal, jamás faltamos cuando se trata una situación de esta naturaleza, no ha habido convocatoria a esto, porque todavía no concluimos, es por demás profesional la forma en que se han estado conduciendo la Lic. María Esther Camargo y Carlos, nos han estado llamando a todos los involucrados, no echemos a perder esto por una cosa que no hemos visto, o sea no avalemos algo que no hemos visto, si yo les pregunto ahorita les puedo asegurar que sobre esto no va a haber una respuesta, sobre alguno de los artículos que vienen aquí; entonces, insisto como responsabilidad tenemos y así no nos marca el Código, la reunión de cada una de las Comisiones tiene la obligación de proponer, de realizar las propuestas que a su consideración convengan y la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, la Comisión de Obras Públicas no nos hemos reunido para este fin, sí sabíamos que se hablaba de que se iba a crear otra Secretaría y que hablaba, pero sentarnos a trabajar como lo hemos hecho con el resto de Secretarías y Direcciones no se ha hecho. Ya sería mi última intervención, solamente concluyo, no es momento para probar algo que no tenemos un conocimiento profundo sobre esta materia. -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchísimas gracias Licenciado. Nosotros como Comisión sí hemos estado trabajando, incluso pues antes de irnos de vacaciones se citó al Arquitecto Eduardo López Arias y vimos lo que él había desarrollado para dividir las dos Secretarías y en estos días de vacaciones él estuvo puliendo todas las atribuciones, las Direcciones que proponía y nos lo envía y bueno, nosotros como Regidores estamos recibiendo las propuestas de esta Administración, nosotros no somos ejecutivos, somos Regidores y estamos revisando y viendo lo que el equipo del Alcalde con su secretarios están disponiendo como un nuevo organigrama por así decir, a nosotros no nos corresponde decir si va a ir un Director, si van a ir dos y si va a haber una Subsecretaría o Coordinadores etcétera. Entonces por eso trabajamos con lo que teníamos de parte de los Secretarios, cada



Secretario hizo su parte, nos sentamos con ellos, quizás el área de Eduardo López Arias y faltaría esa opción que está solicitando la Comisión, pero esa fue la manera en que trabajamos con los Secretarios, ellos envían sus propuestas, las analizamos con lo legislativo en la Comisión Legislativa, pero nosotros no podemos decir si quitas una Dirección u otra, salía de los mismos Secretarios la propuesta; entonces, eso sí lo quiero dejar claro y bueno también la opinión del Presidente pues es muy pertinente para que nos oriente obviamente en todas las decisiones que vamos a hacer. Entonces pues estoy a la orden seguiremos trabajando como Comisión Legislativa, cuidando todo lo que ustedes han señalado, lo que el Cabildo proponga estamos para trabajar. - - -

- - - El Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Abonando a lo que comenta la Regidora María Esther con relación a los cambios que se fueron presentando en cuanto a las Direcciones que integran cada Secretaría, fue importante también que en cada de las reuniones que tuvimos estuvo la Secretaría Administrativa a través de representantes de Recursos Humanos, analizando cada una de esas propuestas y como lo comentaba el compañero Regidor Jaime Arratia el que pudiéramos empezar disminuyendo esa carga burocrática, tratando de que fuera el personal necesario a fin de que la ciudadanía pues no tenga el problema para resolver cualquier tipo de gestión, aunado del Reglamento que también se ha estado analizando sobre la Mejora Regulatoria que también ya ha sido analizado, también se hizo la invitación a todos los compañeros y pues va de la mano. Yo creo que el Regidor Godina lo ha mencionado muchas veces, siempre a lo mejor estamos posponiendo dejando en estos momentos, si es importante que lo tomemos, se ha trabajado la Comisión Legislativa vimos el tema que nos envió el Secretario de Obras Públicas y por eso creemos que estamos en tiempos para que podamos analizarlo y cualquier duda, bueno pues lo continuamos trabajando no tenemos ningún problema para que este, al fin de cuentas se aclaren todas las dudas que pudieran surgir a consecuencia de esta actualización que estamos solicitando sea aprobada. Es cuánto. - - -

- - - La Regidora Margarita Ortega Padrón: Miren, yo trato de no faltar y cuando nos convoca también trato de estar, pero sí una que otra ocasión por situaciones personales no he podido, el trabajo que ellos han realizado ha sido bien perseverante y sí recuerdo que antes de irnos vino el Arquitecto, nos explicó cuáles eran las situaciones y qué se iba a dar, no estoy justificando a nadie, pero se supone que debemos enterarnos de lo que sucedió, yo creo que sí estabas Licenciada, no tuvimos aquí y lo trajimos y entonces ahí era la situación de decir cuándo nos juntamos como a mí me insistieron los de Salud y los de Educación, cuándo tenemos que hacer esto sí, pero yo creo que están también en su derecho y estoy de acuerdo contigo en que la responsabilidad es unilateral, pero es el único que está faltando quiero preguntar, Regidor Carlos ¿es el único en el que está viendo este problema?. - - -

- - - El Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Pues es que no le veo así como tal un problema, porque al fin de cuentas este análisis que se hizo lo hizo el Secretario con el tiempo que él creyó necesario para poder darnos la mejor puesta, pero de ahí en fuera todas las demás coordinaciones Secretarías se escribieron. - - -

- - - Interviene la Regidora Margarita Ortega Padrón: Sí aquí lo que lo que inquieta y si de antemano inferimos que así fue, pero que lo mande a las 10:01 y diga que se va a analizar el lunes pues ahí también hay una transgiversación, el no aceptar que se acaba de enviar para análisis. - - -

- - - El Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Yo creo que ahorita escuché, que él comentó que hubo una confusión ahí que en cuanto a que él comentó que él pensó que era para un análisis de otro tema. - - -

- - - La Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: A las 10:01 se nos envía el Reglamento de la Administración Pública y con un mensaje que dice lo siguiente: Buen día, a solicitud de Regidor Carlos Ramírez, les envío el Reglamento para que chequen propuestas que hay referente a nuestra Comisión de Obras Públicas, a las 10:04pm su servidora contesta buen día y ¿Cuándo tendremos la reunión de Comisión para discutirlo? en pregunta, el Regidor Antonio Chávez contesta las 10:06 pm el lunes 14 a las 9:00am. -----

- - - El Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Yo creo que es importante tal vez el que no concluyan como Comisión el ir haciendo este tipo de ejercicios son muy importantes el que si se analicen detalladamente, sin embargo insisto en el profesionalismo que tiene el Secretario que yo creo que todos estamos de acuerdo en que lo que se envió, está conforme a las necesidades que tiene el crecimiento de la ciudad, tal vez para la Comisión sea necesario el que lo consideren, pero sí creo que al final de cuentas vamos a concluir dando por cierto que este análisis que hizo el Secretario de Obras Públicas es lo más adecuado que ocupamos y aunado a que corresponde a la Comisión y que lo pudimos analizar, es por eso que pues en este momento estamos solicitando el apoyo para que sea aprobado. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Alguien más desea hacer una intervención? Presidente, si me permite nada más hacer una intervención y mi calidad de voz informativa que tengo ante este Cabildo. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: Por favor. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Presidente. Sí en efecto como comentaba el Regidor Carlos Ramírez fui testigo de todas las reuniones que sostuvieron con respecto al tema de lo que es la modificación del Reglamento de la Administración Pública Municipal, estuvimos trabajando y perdón por incluirme, pero me incluyo con los Regidores, estuvimos trabajando tanto personal de la Secretaría Técnica, su servidor, los Regidores justamente con este propósito, la intención que se tiene con esta actualización al Reglamento de la Administración Pública Municipal es justamente es, la actualización del mismo, ponernos o poner a la Administración Pública Municipal en una normatividad vigente, actualizada y sobre todo a la par de otros Municipios, tanto del Estado, la misma Ley Orgánica del Estado contempla siempre la creación de este tipo de dependencias, no solamente la creación de la Secretaría de Obras Públicas y Construcción, la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable, sino la modificación de los nombres de algunas dependencias como la Secretaría de Desarrollo Social para que ahora se quede como la Secretaría de Bienestar, la secretaría SEBIEN como lo maneja tanto la Federación como el Estado, recordar que ustedes aprobaron a principio de Administración ¡ un el Plan Municipal de Desarrollo, el cual ustedes bien lo analizaron, lo estudiaron en su momento iba acorde y alineado tanto con la Federación como con el estado, en este caso el Reglamento de la Administración Pública, este Reglamento, esta actualización es justamente la asignación y el encuadramiento, actualización y alineación jurídica, con tanto la Federación como con el estado, las funciones o facultades que establecen tanto para la Secretaría de Obras Públicas y Construcción, como para la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable, no son más que las que ya existen simplemente se hace una redirección hacia las mismas, al igual que solamente dotar de facultades a la Dirección de Administración Urbana, lo relacionado a la Dirección de Planeación Urbana, la Dirección de Normatividad Jurídica, la Dirección de Movilidad Urbana, lo relacionado a la Dirección de Gestión de Medio Ambiente tan importante y necesaria esta Dirección de Gestión de Medio Ambiente y algo que como ustedes lo han visto y lo han palpado que es para el Alcalde una prioridad la acción de la Protección Animal, ya con esto existiría una dependencia con atribuciones y facultades jurídicas para que pueda actuar

mejor de lo que lo está haciendo. Entonces esta actualización del esta alineación del Reglamento de la Administración Pública Municipal no va sino única y exclusivamente en el sentido de poder alinear la Normatividad Municipal a la que ya existe en el Estado, a la que existe en la Federación y simplemente es justamente eso, una alineación actualización y obviamente utilizando las herramientas que establece los Principios Generales del Derecho, lo que te establece la Ley de Responsabilidades Administrativas, lo que establece el Código Municipal, lo que te establece la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Constitución Federal. Sería mi contribución, señor Presidente. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: A ver, yo había comentado que no, que ya no participaría, pero antes esta voz informativa, que no fue un discurso digno para una previa, quiero decirles que nadie dice que no debamos actualizarlo o alguien ha estado en contra de que se actualice, lo único que decimos es que a ver, si no fuera tan importante una aprobación, un análisis y discusión de este reglamento, pues con que los Secretarios lo dijeran ya quedaría, por qué no lo pasan al Cabildo, porque saben que somos gente responsable, porque saben que somos gente que habremos de analizar y de dar un ahora sí que una ratificación de un dictamen, por eso no lo pasa sino no tendría ninguna razón de ser que nos estuvieran pasando nada, ahora nosotros no logro entender cómo se distorsionan las cosas, todo ese discurso que acaba de decir el Secretario en esta voz informativa, sí es cierto pues si todos queremos estar, actualizarnos, pero revisado, con responsabilidad, pero con una Comisión que se aboca a esa Secretaría que es la Obras Públicas y que diga sí es cierto ya lo revisamos, tuvimos una duda la aclaramos como hubo muchas, como hubo muchos en el transcurso que tuvimos de todo lo que se analizó, hubo muchísimas que dije a ver esto sí, esto no, lo platicamos con cada uno de los Directores y Secretarios, inclusive por qué en esta que se va a dividir y que van a hacer ahora dos Secretarías y que representa una cosa, es la columna vertebral, es la razón de ser del Ayuntamiento son las obras, es lo mayor que podemos tener. Entonces, cómo vamos a pasarla, es que ya lo pasó el Secretario y si lo pasó está bien pues yo no digo que esté mal, lo único que digo es que tenemos que revisarlo, analizarlo, aclararlo y una vez emitido un juicio, votarlo; no le veo una urgencia de que sea en este momento y de esta manera yo estoy segura que el Alcalde desea que los Reglamentos que se emitan acá no vayan a tener discusión alguna en el Congreso, no vaya a salir un Diputado con que ``Ah este es el Reglamento que mandó Reynosa y que dijeron que no tuvieron chance de ir a ver y que dijeron que`` no, con formalidad, ese es el que está avalando por cada una de las Comisiones, sí señor es el que está avalando cada una de las Comisiones y que se está enviando. Yo insisto, creo que debemos de pasarlo. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si me permite Regidora, nada más actualizar el concepto, el artículo 49, fracción tercera, quinto párrafo de esta fracción establece que una vez que es aprobado es pasado a la Consejería Jurídica del Ejecutivo, no al Congreso. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: No, pero el Congreso tiene voz y podrá decirlo, porque yo le puedo asegurar que puede decir ``ya vieron como en Reynosa están aprobando los reglamentos`` o no puede decirlo, claro que sí, no lo irán a meter en un Orden del Día. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: En ese mismo sentido recordarle que el Municipio tiene Autonomía Municipal lo marca la Constitución Política, entonces en este caso solamente es un supuesto muy aislado el que establece. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: En su calidad de voz informativa le agradezco, pero se está solicitando la aprobación en el análisis y discusión, bueno, en esa aprobación, análisis y discusión en torno a un cuerpo de división formado e integrado por Síndico, Regidores y un Alcalde en esta calidad les decimos vamos a revisarlo y vamos a votarlo con conformidad, en conformidad y vamos que la Comisión De Obras Públicas del aval de que está revisado en torno a ese cuerpo edilicio conformado por sus Regidores, por sus Síndicos y por su Presidente Municipal. Muchas gracias. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: Por lo que entiendo, entonces los Regidores no han tenido acceso a las modificaciones pertinentes fuera del correo electrónico a las 10 de la mañana. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: No. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: No lo han tenido en otra Sesión,

- - - El Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Se hizo antes con relación al tema, en lo general sí se ha estado trabajando y estudiado, si hemos estado trabajando en cada uno de los temas, dada la complejidad que refería Obras Públicas y Desarrollo Urbano es que antes de que concluyeran, de que iniciáramos el receso en vacaciones no se concluyó en ese tema, regresamos y continuamos trabajando con las demás Secretarías que nos faltaban, concluimos y fue como el Secretario emitió la propuesta de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, pero en lo general sí se estuvo trabajando durante muchos días con todos los compañeros Regidores, tanto convocando a las Comisiones, así como a los demás Regidores que tenían interés en participar. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pero está preguntando por Obras Públicas. -----

- - - La Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Gracias Alcalde. Mire hemos estado trabajando y a mí me ha tocado participar en algunas reuniones, no en todas, pero si en algunas, en donde tengo interés en lo particular para en cuanto a la redacción de los artículos y las funciones de las áreas, pero si nos han convocado, si hemos tenido material, a lo mejor en lo específico de Obras Públicas es lo que está pendiente, yo he estado en reuniones en donde la regidora María Esther y el Regidor Carlos Ramírez han estado leyendo artículo por artículo, párrafo por párrafo, inciso por inciso y o sea, no podemos decir que no se nos ha entregado toda la información, hemos tenido reuniones, a lo mejor lo que ha quedado sin observancia es lo de Obras Públicas, que no si en alguna de esas reuniones se vio y pues nosotros fuimos convocados. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: Creo que ya no se escucha nada.

- - - El Regidor José Antonio Chávez Herrera: A usted sí Alcalde, pero no escuchó ya la sala de conferencias. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: Yo tampoco nada más a ti. -----

- - - El Regidor José Antonio Chávez Herrera: Al Secretario a ver si nos escucha por ahí para ver si puede decirle al equipo de Sistemas que nos apoye por favor, porque al parecer no escuchamos nada más que estamos conectados. -----

- - - La Regidora Berenice Cantú Moreno: Se fue la luz. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: A ustedes que están aquí, ¿sí se les llegó la información sobre esas Secretaría o no?. - - -

- - - El Regidor José Antonio Chávez Herrera: Sí dice se hizo llegar en el momento. - -

- - - La Regidora Nancy Esperanza Ríos Rivera: Sí yo invité a mi Comisión de SEDESOL y fueron. - - -

- - - La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: En general nos lo hicieron llegar hoy en la mañana. - - -

- - - La Regidora Berenice Cantú Moreno: Se habían hecho comentarios, pero no nos lo habían enviado. - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: ¿Y tú Elizabeth?. - - -

- - - La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: No, igual hasta hoy. - - -

- - - La Regidora Nancy Esperanza Ríos Rivera: Yo estuve con los de Comisión, yo sí tuve reunión con Carlos. - - -

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Ya se restauró el sistema estamos haciendo el uso de la voz la Síndico María Luisa Tavares.

- - - La Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Nada más en torno a la información que recibimos, bueno, el tema que no ha sido discutido es el relacionado a la Secretaría de Obras Públicas, Alcalde, la información de otras de otras áreas y hemos estado trabajando de manera puntual y con la información que nos proporciona la Comisión Legislativa, únicamente es en lo particular de la Secretaría de Obras Públicas a lo que se refieren, no en la totalidad de la información. Es cuánto, Alcalde. -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: Yo creo que es un tema simple, pero también que obviamente se requiere toda la información al respecto, obviamente lo que buscamos nosotros en crear una nueva Secretaría es poderle quitar una carga de trabajo muy fuerte a la Secretaría de Obras Públicas, que ustedes saben perfectamente bien que no tiene suficiente personal para poder atender todas las problemáticas que tenemos en materia de Obra Pública, en el Municipio, que el tema de Desarrollo Urbano es algo muy importante, el cual, yo creo, que se merece una Secretaría especialmente en una ciudad tan grande y la más importante de Tamaulipas, en donde todos los días seguimos creciendo, todos los días hay un Desarrollo Urbano que se requiere checar, se requiere vigilar y se requiere también estar siempre muy pendiente de lo que se está construyendo en todo el Municipio y para eso se necesita una Secretaría, creemos nosotros y bueno esa es básicamente pues ahora sí el argumento detrás de todo esto, ustedes saben que de Obras Públicas el Secretario hace un excelente trabajo, trabaja todos los días muchísimo y bueno, no le alcanza la vida para poder checar todas las obras que tiene todos los años, pero por eso buscamos que haya una nueva Secretaría en donde tenga más personal y pueda enfocarse en este rubro tan importante para el desarrollo del futuro de nuestra comunidad, pero por lo que entiendo ahorita hay varios que no han tenido esta conversación y bueno que tal vez no tiene la información pertinente y es por eso que considero que espero se les comparta próximamente la información para que puedan ustedes dar un voto informado como debe ser. Entonces, contemplando eso mejor seguimos con el siguiente punto el orden del día para clausurar ya la Sesión, Secretario y tenemos atención si se puede considerando los tiempos de los Regidores, el miércoles a más tardar dar o el jueves para que ya tengan todo revisado, lo puedan

chechar perfectamente bien y tengan ya una votación más informada. Así que por favor Secretario clausure la Sesión. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se da la clausura de la Sesión, Presidente. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: Clausure la Sesión y por favor comparta con los Regidores la información pertinente. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: El Regidor Carlos Alberto quiere hacer una intervención. -----

- - - El Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Es que esta información la tuvimos desde siempre en cuanto a lo que era como propuesta inicial las dos Secretarías, tanto Obras Públicas como Desarrollo Urbano, solamente fue muy vago el cambio que se hizo, pero bueno esta información la tuvieron desde que se compartió por primera vez el proyecto de actualización de este Reglamento que fue hace no sé cómo mes y medio aproximadamente. -----

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales: Okay no ondeemos, el miércoles lo vemos y definimos. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: Hay chequéenlo entre todos por favor. -----

**--- IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

- - - El Regidor Jaime Arratia Banda: Agotado el Orden del Día siendo las 12 horas con 59 minutos del día 07 de agosto del 2023, se da por concluida la Octogésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024. -----

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----  
----- D O Y F E -----

**ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN**

**I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

C. María Luisa Tavares Saldaña  
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández  
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno  
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez  
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz  
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda  
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón  
5º Regidora

**JUSTIFICÓ**  
C. Vicente Alejandro González  
Delgadillo  
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres  
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza  
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez  
Velázquez  
9º Regidora

C. José Luis Godina Rosales  
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera  
11º Regidora

C. José Antonio Chávez Herrera  
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz  
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón  
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos  
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López  
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo  
Félix  
17º Regidora

C. Yessica López Salazar  
18º Regidora

C. Anaid Alarcón Montoya  
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila  
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores  
21º Regidor

C. Antonio Joaquín De León  
Villarreal  
Secretario del Ayuntamiento.

C. Lic. Carlos Víctor Peña.  
Presidente Municipal



